



Ciudad Universitaria, 14 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA  
S-198-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo **No.198 Punto V, Literal I) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

**V Literal I)** Solicitud de contratación de profesores en modalidad servicios personales de carácter temporal y Servicios Profesionales No Personales para atender las carreras presenciales de la Escuela de Química para el Ciclo I-2024

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Química, referente a la Contratación de Profesores por Servicios Personales de Carácter Temporal para el ciclo I-2024, durante el periodo comprendido del 16 de febrero al 06 de julio de 2024.

Considerando:

1. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de dos Profesores por Servicios Personales de Carácter Temporal a cuarto de tiempo para la carrera de Licenciatura en Química, durante el periodo comprendido del 16 de febrero al 06 de julio de 2024 según el detalle siguiente:

<b>I.</b>	<b>Nombre</b>	[REDACTED]
<b>Cargo Funcional:</b>	Impartir la asignatura de Introducción a la computación	
<b>Salario:</b>	\$374.43	
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios Personales de Carácter Temporal a cuarto de tiempo	
<b>Jornada Semanal</b>	Horario siguiente: lunes de 08:00 am a 12:00 pm, martes de 08:00 am a 11:00 am y miércoles de 09:15 am a 12:15 pm Pudiendo ajustarse de acuerdo a las necesidades de cargo	



<b>Función General</b>	Planificar, organizar, ejecutar e integrar deberes y responsabilidades como maestro de la asignatura de Introducción a la computación	
<b>Dependencia</b>	Escuela de Química	
<b>Jefe Inmediato</b>	Director de la Escuela de Química	
<b>2.</b>	<b>Nombre</b>	[REDACTED]
<b>Cargo Funcional:</b>	Impartir la asignatura de Inglés I	
<b>Salario:</b>	\$374.43	
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios Personales de Carácter Temporal a cuarto de tiempo	
<b>Jornada Semanal</b>	Horario siguiente: lunes a viernes de 6:35 a.m. a 8:35 a.m.	
<b>Función General</b>	Planificar, organizar, ejecutar e integrar deberes y responsabilidades como maestra de la asignatura de Inglés I	
<b>Dependencia</b>	Escuela de Química	
<b>Jefe Inmediato</b>	Director de la Escuela de Química	


**Fuente de financiamiento:** Fondo General- Rubro 51.

B. Informar al director de la Escuela de Química que la contratación del [REDACTED] se declara desierta, por lo que se le solicita realizar una nueva convocatoria.

C. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Dr. José Nerys Funes Torres  
SECRETARIO ESPECIAL-FCNM-UES



Copia: Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Química, Interesados, Archivo.

